

# PROCER

PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD DE ECONOMÍAS REGIONALES

# Universidades

---

Noviembre de 2020



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
Argentina



# Objetivos

---

Mejorar la **competitividad** de un conjunto de MiPyMEs de cadenas de valor **claves** localizadas en todas las provincias y regiones del país.

- ▶ Facilitar el acceso a herramientas y programas de apoyo y asistencia técnica para MiPyMEs que promueve el Ministerio de Desarrollo Productivo a través de la Sepyme y otros gobiernos subnacionales. Mejorar la coordinación entre las intervenciones de apoyo al desarrollo productivo.
- ▶ Fortalecer a las Instituciones como Actores Clave para la difusión, la asistencia técnica y la vinculación con MiPyMEs y Gobiernos Locales de su entorno territorial o de regiones que prioricen temáticas productivas específicas.
- ▶ Apoyar y/o diseñar acciones que mejoren la competitividad, a partir de incrementos en la productividad, en la agregación de valor, la innovación y en el acceso a los mercados de MiPyMEs.
- ▶ Identificar proyectos de desarrollo productivo con potencial exportador

# Ejes estratégicos de la SEPYME

---

- **Internacionalización PyME:** mejorar la inserción de MiPyMEs en mercados externos
- **Transformación digital:** facilitar la adopción de estrategias digitales en MiPyMEs.
- **Competitividad**
- **Fortalecimiento de cadenas de valor**
- **Mejora de productividad de MiPyMEs** a partir de:
  - Eficiencia energética
  - Promoción de la asociatividad PyME
  - Agregado de valor en origen
  - Tecnologías de gestión
  - Diseño e Innovación en procesos, productos y comunicación estratégica
- **Desarrollo regional sostenible:** medidas para la disminución del impacto ambiental, estrategias de reconversión de procesos industriales, etc.
- **Calificación de recursos humanos de las MiPyMEs**
- **Perspectiva de género en sector productivo**

# Beneficiarios

---

## ¿Quiénes pueden participar?

**Universidades Estatales que forman parte del Sistema Educativo Nacional**, que brinden servicios de apoyo y soporte al sector MiPyME, cuenten con un área específica para ese fin o tengan como proyecto la creación o formalización de alguna.

Se podrá presentar un proyecto por Universidad a través de la representación de su máxima autoridad. En caso de disponibilidad de fondos del Programa, se podrá aprobar otro proyecto para una misma universidad.

La carga del proyecto se deberá hacer mediante un apoderado a través de TAD para actuar en representación de la Universidad.

# Modalidad 1: Centro Universitario PYME - CUP

---

**Creación** de Centro Universitario PyME para aquellas instituciones que no cuentan con un área específica de vinculación y asistencia técnica a MiPyMES

**Fortalecimiento** de Centros Universitarios PYME, de aquellas universidades que ya cuentan con una o varias área específica de vinculación y asistencia técnica a MiPyMES

## **Criterios de evaluación:**

- Creación o ampliación de servicios de apoyo MiPyMEs (hasta 12 pp)
- Asistencia a MiPyMEs en la formulación de proyectos para programas nacionales y provinciales (12 pp)
- Cantidad de cadenas de valor prioritarias atendidas (hasta 12 pp)
- Incremento en la cantidad de MiPyMEs a atender durante la ejecución del proyecto con capacitación y asistencia técnica (porcentual hasta 12 pp y nominal hasta 12 pp)
- Incorporación de especialistas de apoyo a MiPyMEs (hasta 24 pp)
- Personal financiado por la Universidad en el área de servicio de apoyo a MiPyMEs (hasta 16 pp)

**100% de ANR**

**Monto máximo de pesos de hasta \$3.500.000**

## Modalidad 2: CUP + Proyecto de Asistencia Técnica a MiPyMEs

---

Creación y/o fortalecimiento del **Centro Universitario PYME (CUP)** más la presentación de un **Proyecto Estratégico de Asistencia a MiPyMEs**, en temáticas y cadenas de valor priorizadas.

Queremos Impulsar capacidades exportadoras basadas en cadenas de valor estratégicas Industriales, agroindustriales y de servicios de cada región del país.

Priorizaremos la vinculación con:

- El plan integral para el desarrollo federal exportador Pyme
- Mejora de productividad PyME a nivel federal
- Innovación y acceso a mercados
- Agregado de valor en origen
- Sustitución de importaciones
- Facilitar el acceso a otros programas de la Sepyme
- Ejes transversales: medio ambiente, género, generación de empleo

**100% de ANR**

**Monto máximo en pesos de hasta \$5.000.000**

# Criterios de Clasificación de Proyectos

---

- Incremento de **productividad y competitividad** de las empresas:
  - a. Incorpora algún nivel de innovación tecnológica en las MiPyMEs/ Cadena de valor
  - b. Apunta a mejorar los productos o servicios mediante mayor valor agregado a las cadenas de producción industriales, agroindustrial y de servicios locales
  - c. Mejora la productividad de las MiPyMEs/ Cadena de valor
  - d. Contempla la incorporación de elementos orientados a la digitalización de las MiPyMEs
- **Articulación:**
  - a. Contempla la participación de otros socios / actores en el proyecto (como cámaras, gobiernos locales, agencias de desarrollo local, ,etc.)
  - b. Facilita procesos asociativos en MiPyMEs de cadenas de valor regional

# Criterios de Clasificación de Proyectos

---

- **Impacto ambiental y social:**
  - a. Promueve la generación de empleo
  - b. Medio Ambiente (proyecto introduce medidas de mitigación/adaptación al cambio climático)
  - c. Estrategias de reconversión de procesos industriales y de servicios en desempeño y gestión ambiental con el fin de disminuir los impactos ambientales y sociales.
  - d. Propuestas para una mejor eficiencia energética en los procesos productivos de las MiPyMEs
- Proyecto contempla **perspectiva de género** tanto en los procesos de diseño e implementación, como también en las propuestas que conduzcan a modificar las prácticas organizacionales de las MiPyMEs
- **Diversificación de mercados externos** o sustitución de importaciones
  - a. Estrategias de Internacionalización/ Promoción exportadora
  - b. Adaptaciones a normativas impuestas por los mercados de destinos
- **Propone aporte monetario por parte de la entidad**

# Actividades Elegibles

---

## Modalidad 1

### **Consultorías y Asistencia técnica** para:

- i) la definición / ampliación de los servicios de apoyo a las MiPYMEs;
- ii) la incorporación de metodología específica en la intervención/abordaje territorial, profundización de diagnósticos;
- iii) identificación de demandas de servicios requeridos por las MiPYMEs, entre otras.

### **Capacitaciones de recursos humanos internos** en:

- i) la identificación de potencialidades del territorio;
- ii) la identificación y formulación de proyectos productivos y
- iii) la formulación de proyectos de programas nacionales (SEPYME) y /o provinciales, entre otros.

**Equipamiento y Adquisiciones** (tangible e intangible) exclusivamente orientado al fortalecimiento/creación del Centro Universitario PYME (equipamiento informático menor como computadoras, impresoras, scanners, etc. y/o software). las mismas no podrán superar el 20% del ANR solicitado.

# Actividades Elegibles

---

## Modalidad 2

Integra Actividades del Centro Universitario PyME más las orientadas al Proyecto Estratégico de Asistencia a MiPyMEs de cadenas de valor industriales, agroindustriales y de servicios, en temáticas priorizadas por la SEPYME

**Consultorías** para la coordinación de cadenas productivas, formulación de programas específicos según las demandas, (ejemplo: Programa para formalización del empleo, identificación debilidades de las cadenas de valor prioritarias para la región, incorporación del enfoque de género), elaboración de diagnósticos y/o estudios sectoriales vinculados a cadenas de valor prioritarias de la región, etc.

**Asistencia Técnica y Capacitaciones** para la planificación y conformación de un Programa de extensión al sector productivo que contemplen:

- la incorporación de elementos de mejora de procesos y/o productos con el fin de ampliar la plataforma exportadora,
- impacto social y ambiental (generación de empleo, perspectiva de género, reconversión ambiental, eficiencia energética, mitigación de cambio climático),
- mejora en tecnologías de gestión, innovación tecnológica, transformación digital para mejorar la productividad de las MiPyMEs del entorno/cadenas

**Equipamiento y Adquisiciones** (tangibles e intangibles) para brindar esos servicios, las mismas no podrán superar el 20% del ANR solicitado.

## Características generales de los proyectos

---

Vinculados a los ejes  
estratégicos definidos por  
la SEPyME

**Las consultorías, asistencia técnicas y capacitaciones** deberán ser realizadas por profesionales idóneos que acrediten experiencia de al menos 3 años en la actividad que desarrollarán en el Py.

Los proyectos deberán incluir la **justificación, evidenciar la demanda del servicio a brindar e impacto** a generar sobre la cadena productiva objetivo

Deberán incluir las **actividades** a realizar y su **cronograma** de implementación

Se solicitará una **propuesta de metodología** de difusión de las herramientas nacionales, provinciales y locales de apoyo al sector MiPyME y un plan de asistencia en la identificación y formulación de proyectos a empresas de la cadena a fortalecer

# Plan de trabajo

---

El **Plan de trabajo** es una herramienta de seguimiento y acompañamiento durante toda en la implementación del proyecto, entre la sepyme y la universidad

El plan consta de:

## **a) Plan Operativo Anual que contenga:**

1. Plan de Actividades: detalle de las actividades a realizar y entregarlo al cumplimiento del 1er mes de la ejecución del proyecto.
2. Presupuestos: incorporación de personal de asistencia a MiPyMEs, plan de adquisiciones, asistencias técnicas, nuevos servicios a MiPyMEs, etc.
3. Gantt

## **b) Informes trimestrales de seguimiento y ajustes del POA**

**c) Informe Final de Resultados:** situación actualizada del Centro Universitario PyME, nuevos servicios incorporados, nueva oferta de capacitación y asistencia a MiPyMEs, sostenibilidad financiera y técnica de los nuevos servicios a MiPyMEs

# Convocatoria

---

## ¿Por donde se deberá tramitar la presentación de proyecto?

**Link de acceso** <https://www.argentina.gob.ar/produccion/procer/acceder-a-la-convocatoria-del-programa-procer-universidades>

Se deberán presentar los proyectos y las rendiciones de gastos de los aprobados a través de la plataforma TAD: <https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico>

Realizar el **apoderamiento** de una persona humana para el trámite específico, así actúa en representación de la Institución

## ¿Qué documentación debe presentar la Universidad?

- Formulario de Presentación de Proyecto - ANEXO IV.
- Presentación de presupuestos preliminares para equipamientos y consultorías emitido por los posibles proveedores de servicio con valores de referencia.
- Constancia de la cuenta bancaria de la Universidad solicitante.
- Constancia de inscripción en la AFIP.
- Carta Compromiso firmada por representante legal de la Universidad -ANEXO VI.
- Documentación legal vigente de la institución: Copia simple del estatuto de la Universidad.
- Designación del Rector/Decano donde surja que detenta la representación legal de la Universidad.
- Resoluciones de creación de Programas/ Centros de Extensión a empresas en caso que exista.

# Plazos

---

## **¿Cuál es el periodo de apertura de la convocatoria?**

Del 11 de noviembre hasta el 10 de diciembre de 2020.

## **¿Cuál es la duración de los proyectos?**

Los Proyectos tendrán un tiempo máximo de ejecución de DOCE (12) meses, contados a partir de la firma del Convenio.

## **Acompañamiento técnico**

Las universidades contarán con un referente técnico durante todo el proceso de presentación e implementación del proyecto desde la SEPYME.

## Proceso de evaluación

---

Para acceder al financiamiento se deberá obtener **al menos 60 puntos** según criterios de elegibilidad dispuestos en las grillas de evaluación para cada modalidad.

### **¿En cuanto tiempo se evaluarán los proyectos?**

El equipo de evaluación de la SEPyME contará con TREINTA (30) días hábiles para seleccionar los proyectos a partir del cierre de la convocatoria.

### **¿Con cuanto tiempo cuenta la institución si se le solicita una subsanación?**

Si debe presentar información adicional o subsanar documentación contará con 10 días hábiles para su presentación a través de TAD.

### **Implementación del proyecto**

Una vez notificada la aprobación se firmará un convenio con la Universidad y la Sepyme.

# Proceso de Adquisiciones, Desembolsos y Rendiciones

---

## Adquisiciones

Todas las adquisiciones deberán realizarse en forma posterior a la firma del convenio y se regirán por **Las Políticas de adquisiciones del BID.**

Salvo excepciones justificadas, la generalidad de los procesos deberán ser competitivos, como por ejemplo: en el caso de compra de bienes: una comparación de precios y en la contratación consultores mediante selección competitiva (terna).

## ¿Cómo se realizarán los desembolsos?

Se podrán realizar mediante las modalidades de anticipo o reintegro, mediante transferencia bancaria a la Universidad.

Si la modalidad solicitada es anticipo de fondos, la Universidad deberá presentar una póliza de caución a nombre del Programa por el valor del anticipo de ANR solicitado.

La sepyme y la institución acordarán la cantidad de desembolsos a realizarse para la implementación del proyecto.

## Proceso de Adquisiciones, Desembolsos y Rendiciones

---

Todas las rendiciones deberán seguir los parámetros del Instructivo de rendición de gastos.

### ¿Qué documentación debe presentarse en las rendiciones?

- Formulario de Rendición de Cuentas de ANR-PROGRAMA PROCER - Anexo VIII.
- Facturas, remitos, recibos y comprobantes de transferencia bancaria a cada proveedor y/o consultor.
- Producto verificable de la inversión realizada, según correspondiere: fotos del producto en sede productiva, en el caso de asistencia técnica y/o servicios profesionales o desarrollos, los informes técnicos y cualquier otro verificable que demuestre la ejecución de las actividades aprobadas.

## Referentes técnicos por Región

---

- **PBA Conurbano /Patagonia - Analía Arias**
- **PBA interior/ CABA - Karina Pérez**
- **CENTRO /NOA- Patricia Marzoratti**
- **CUYO /NEA - Yanina Aguero**

Más Info:  
[procer@produccion.gob.ar](mailto:procer@produccion.gob.ar)

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/procer>

---



Ministerio de  
Desarrollo Productivo  
Argentina